

## LOS SALESIANOS EN MADRID. ORÍGENES

### En la entraña del parlamentarismo español (1875-1902)

FRANCISCO RODRÍGUEZ DE CORO\*

#### 1. Introducción

##### 1.1 Metodológica

A la hora de recuperar el *significado* y la *importancia social* de *Salesianos Madrid* en el periodo comprendido (1875-1902) y, aún hasta 1916-1917, hubo que mirar las *Memorias Biográficas* en sus volúmenes XVII y XVIII, así como los *Anales de la Congregación Salesiana*, que, inmediatamente, nos pusieron en la pista de un acercamiento progresivo al *Archivo Salesiano Central* en varias secciones, constituyendo la fuente más rica para la reconstrucción del tramo abordado.

La madeja se empezó a desenrollar como siempre.

Enseguida hubo que dirigirse al *Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia*, de España, con más de 6.000 legajos, imprescindible para la recuperación del pasado de la Iglesia y el Estado de los reinos de España y el estudio tanto de la política y sociedad europea como de la latinoamericana y filipina en el mundo moderno. A su asa, el *Archivo del Arzobispado de Madrid*, de escasísima documentación (casi toda burocrática) y en nuestro caso – *importancia social* – los riquísimos fondos de la *Biblioteca del Ateneo de Madrid*, del *Archivo del Congreso de Diputados* y del *Archivo de la Villa de Madrid*.

La labor, pues, ha sido de roturación, porque aunque los trabajos sobre los salesianos en España son muchos, si exceptuamos los de dos o tres historiadores, que saben del oficio – zapatero a tus zapatos – el resto suelen ser centones de documentación de valor muy desigual, sin elaborar, sin contextualización alguna o muy pobre. Hay anticuarios que almacenan mucho mejor joyas, cuadros y estatuas, aunque no tengan más fin que una buena puja en la subasta próxima.

##### 1.2 Histórica

Los salesianos llegan a Madrid en plena generación del 98.

En estos años empiezan a salir estudios sobre la generación en su centenario. Quizá el trabajo más madrugador fue el libro de Andrés Trapiello, *Los*

\* Salesiano, español, profesor de historia de la Iglesia en el Instituto Superior de Teología Don Bosco - Madrid.

*nietos del Cid*. Se siguen sucediendo docenas de estudio de las más diversas escuelas historiográficas, con los que podemos concluir con algo así: los *del 98* y *en Madrid* fueron formidables tipos humanos, demasiado españoles, rabiosamente españoles, muy individualistas, muy personalistas y hasta muy autistas, reducidos siempre a una palabra: España.

Y España, *sin pulso*, asediada por Estados Unidos y sus campañas internacionales, perdía no sólo Cuba y Filipinas, sino su *circunstancia*, por usar las palabras de Ortega, algo que era su *ser/estar* mismo de España en el mundo. Total nada, como para prestar atención a algo que no fuera eso.

Los madrileños del 98 eran patriotas y hasta patrioterros, heridos con el perdigonazo en el ala de las derrotas coloniales.

Los madrileños – muchos, demasiados – eran sencillamente españoles, muchos venían de la periferia y no habían caído en esa confusión tan interesada de mezclar España con la meseta castellana y su secular *militarismo*; es más, querían superarlo, sin lograrlo nunca del todo, ni siquiera superado el primer tercio del siglo XX.

## 2. Un proyecto para Madrid

### 2.1 *Inquietud de un proyecto*

Los intentos generosos por llevar adelante el proyecto de creación de un correccional de menores en España datan de 1861, debidos a la iniciativa del marqués de la Vega de Armijo, gobernador entonces de Madrid, y del correspondiente Ministro del Interior, Posada Herrera.

Pero la iniciativa oficial del gobierno isabelino quedó en vía muerta por las innumerables vicisitudes por las que tuvo que atravesar el país, hasta la Restauración alfonsina.

Fue entonces la ocasión del diputado y abogado penitenciarista Francisco Lastres, quien la tarde del 21 de noviembre de 1875 quiso asegurarse la viabilidad del proyecto interesando de la gestión a la prensa primero y, después, a una comisión de notables.

La inquietud de los más surtidos periódicos nacionales prolongó y propagó las ideas sobre el proyecto de la *Escuela de Reforma* en la nueva situación política<sup>1</sup> y la configuración de la Comisión, integrada por Lastres, Cárdenas, Pacheco y Campos y Calvete, en orden a interesar al propio Alfonso XIII, sirvieron como punto de arranque práctico.

Enseguida se formó un Consejo de Patronato, «en el que entraron personas

<sup>1</sup> Allí estuvieron presentes corresponsales de *El Tiempo*, *La Política*, *El Imparcial*, *La Correspondencia*, *El Globo*, *El Diario Español*, *La Patria*, *El Solfeo*, *El Eco de España*, *El Popular*, *La Ilustración Española*, *La Nueva Prensa* y *la Gaceta*; en *Ibíd.*, pág. 121.

de distintas opiniones, pero todas animadas del mejor deseo en pro de la Escuela de Reforma», que se configuró con el Marqués de Salamanca, como presidente; el Conde de Morphy, como vicepresidente, y Manuel Álvarez, como tesorero. Al mismo tiempo, se fundó una Comisión ejecutiva, presidida por el propio Lastres, corazón propulsor de la iniciativa.<sup>2</sup>

Pronto, muy pronto, la mesa del Consejo del Patronato se pobló de solicitudes, de listados, de reclamos, de planos.

La primera petición, eje de todas las demás, fue la petición al Gobierno de la competente autorización de su existencia legal. Sin demora, «*con la prontitud y amplia libertad que el caso requería*», el Gobierno daba su sanción, por Real Orden, del 29 de diciembre de 1875, siendo presidente Cánovas del Castillo, y ministro de gobernación Romero Robledo.

Al asa del refrendo jurídico, llegaron otros apoyos. Así, la Sociedad Económica Matritense,

«demostrando cuánto se interesaba por todas las reformas de interés público, examinó detenidamente el proyecto de Lastres, y declaró que le prestaba todo su apoyo moral, y llegado el momento oportuno se suscribiría con la suma que le permitiera el estado de sus fondos».<sup>3</sup>

La Matritense era un poder y una justicia que Lastres y el Consejo de Patronato podían reivindicar. El mismo Alfonso XII encabezó enseguida la suscripción popular.

## 2.2 Primera piedra

Todo estaba preparado la tarde del 21 de julio de 1876, en la manzana 274, de la explanación del barrio de Salamanca, a la izquierda de la carretera de Aragón.

Alfonso XII se dispuso a colocar la primera piedra del edificio destinado a *Escuela de Reforma* en el barrio de la *Guindalera*, ante la princesa de Asturias, los ministros de Fomento, conde de Toreno, el de Gobernación, Romero Robledo, y el de Gracia y Justicia, Joaquín Jovellar, el Cuerpo Diplomático, representantes de las Cámaras legislativas y la Junta de Patronato.

Lastres se adelantó hacia el rey para pronunciar un discurso de arranque del acto, centrando en dos direcciones los porqués de tal institución: cubrir la carencia de un establecimiento penitenciario adecuado para chicos delincuentes y salir «en apoyo del padre impotente dentro de su hogar para corregir al hijo de torcida voluntad».

<sup>2</sup> FRANCISCO LASTRES, *Santa Rita, Ecole de reforme et asile de correction paternelle*. Madrid, 1885, pág. 5.

<sup>3</sup> AYA - ROBLA (Domingo María de Alboraya), *La Escuela de Reforma*. Madrid, 1906, pág. 10.

Con optimismo, casi industrial, el Jefe de Estado, el rey, le respondía:

«– Para mí es un momento de verdadera satisfacción inaugurar estas obras, debidas exclusivamente al esfuerzo individual. Yo me felicito de que los españoles vayan comprendiendo que el principio de asociación puede resolver los más graves problemas sociales, y ninguno necesita en nuestra España solución más pronta que el problema penitenciario».<sup>4</sup>

Aquella tarde se buscaba el efecto, la propaganda.

Alfonso XII, con cierta ingenuidad – dieciocho años – confiaba algunos de sus deseos a los presentes cuando añadía:

«Felicito a la Junta que tiene a su cargo el desarrollo de esta idea, animándola a continuar por el camino emprendido, y que sea esta piedra blanca un momento que acredite todo lo que es capaz de conseguir la iniciativa particular».<sup>5</sup>

Ahora que la monarquía constitucional era algo más que el mecanismo político, que menos dividiera a España y que el rey y las Cortes eran «la constitución interna de la España de los moderados, producto de la divina providencia y de la historia».<sup>6</sup>

José de Salamanca y Puyo – el marqués de Salamanca – se sentía arropado en la admiración del rey por el proyecto de la *Escuela de Reforma*.

Mientras, la Junta del Patronato grababa el espectáculo del que era testigo. Podía ser – era ya – una creación a gran escala publicitaria para toda España, ahora, con la presencia del propio rey. Sin embargo, todavía tendrían que resistir muchos embates y muchas complicaciones.

### 2.3 *El patio de los micos*

Lo que unía y caracterizaba a los diputados Manuel Silvela y Francisco Lastres fue que entendieron el tema de las cárceles de Madrid como oficio. En el caso de Lastres, príncipe de los penitenciaristas españoles, trajo al Madrid podrido por la mala gestión jurídica, el Derecho, los estudios penitenciarios, los congresos internaciones de leyes, las soluciones prácticas.

Por su parte, Silvela acababa de llegar de Lisboa, donde había visitado la cárcel celular y, comprendiendo que la reforma de *El Saladero* aplazaba la construcción de una cárcel nueva, apostó en la Cámara alta por una nueva cárcel.

Al llegar al problema de los muchachos se hizo un silencio redondo. Silvela dijo.

<sup>4</sup> ALFONSO XII, *Palabras pronunciadas por Su Majestad, el Rey de España, Don Alfonso XII, con motivo de la colocación de la primera piedra del edificio destinado a la Escuela de Reforma de «Santa Rita», en Madrid, barrio de Salamanca, 20 - VII - 1878*, pág. 1.

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> Raymond CARR, *España, 1808-1939*. Barcelona, 1970, pág. 337.

«– Hay en el Saladero un departamento consagrado a los delincuentes mayores de nueve años y menores de dieciocho; a esos pequeñuelos, árboles tiernos, que si algunos se pueden enderezar son esos; ese departamento también lo he visitado».

Don Manuel era incisivo y perspicaz; y, directo e imparable, espetó a la Cámara:

«– ¿Saben los señores Senadores cómo se llama allí a la infancia, siquiera sea pecadora; cómo se califica a la adolescencia, siquiera sea delincuente? Con el nombre de “micos”; y al patio, “patio de los micos”. Hasta en las comunicaciones oficiales de la Audiencia se encarga a un Juez que vigile el patio y departamento de los “micos”. Allí no hay niños ni adolescentes; no hay más que micos».<sup>7</sup>

Mientras, Lastres presentaba su estudio *La cárcel de Madrid* (1872-1877), publicado en *la Revista Contemporánea* de la Villa, poniendo un acento especial en la cuestión del *patio de los micos*, empleándose a fondo con citas serias del discurso de Silvela en el Senado, del año anterior de 1876.

«– Hora es ya – escribía – que digamos algo del departamento de jóvenes, y aún cuando nada hay más triste que la precocidad en el crimen y tener que hablar de delincuentes niños, también es gran consuelo saber que en esa edad es más fácil la corrección y son más seguros los resultados de un buen régimen penitenciario».<sup>8</sup>

Los dos eran, en la Restauración, un valor en alza y los dos lo sabían. Tenían que aprovechar su momento, el momento de la *Escuela de Reforma*, y, por eso, se encaraban con Sus Señorías.

Finalizados los discursos, los estudios, las liturgias de ruedas de prensa y de primeras piedras, había que seguir adelante.<sup>9</sup>

#### 2.4 El proyecto ya en sí y su desarrollo

Quebró el marqués de Salamanca. El marqués de Casa Jiménez cedió entonces para la edificación de la *Escuela de Reforma* la mayor y mejor parte de una finca que poseía en Carabanchel Bajo, denominada de *Santa Rita*, nombre que después llevaría el establecimiento. Junto a Casa Jiménez, el banquero Jaime Girona ofrecía otra tierra en el propio Carabanchel, que tenía una extensión de siete fanegas, con otros terrenos y su hermosa quinta Milagros.

Del repaso al listado de la Junta de Patronato, formado en 1878, emerge un perfume de mundo y banca, de Congreso y de Senado, de tribunas y de cátedras,

<sup>7</sup> Manuel SILVELA, *Discurso pronunciado por... al Senado el día 20 de mayo de 1882*, en F. LASTRES, *Santa Rita...*, pág. 15.

<sup>8</sup> Francisco LASTRES, *La cárcel de Madrid* (1512-1877). Madrid, 1877, pág. 25.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, pág. 26.

de bufetes y de alcaldías,<sup>10</sup> abriéndose con Manuel Silvela como presidente y como vicepresidentes el marqués de Casa Jiménez, el conde de Morphy, secretario de Alfonso XII, Jaime Girona y Agrafel, hermano de Manuel Girona y Agrafel, quien unido a José María Serra, crearon y dirigieron el *Banco de Barcelona*.<sup>11</sup>

Estos y otros prohombres, emprendedores y muy interiores a sus obras, lograron el reconocimiento oficial de la Escuela de *Reforma de Santa Rita*, en decreto oficial, perfilado y terminado del 4 de enero de 1883. Sería el que enviarían a don Bosco, un poco más tarde, para su estudio y aceptación o corrección.<sup>12</sup>

Pocas ideas y ocho articulados complementarios, firmados por Alfonso XII, centraban el decreto. En el artículo 1º, después de presentar a la Comisión ejecutiva del Patronato, la ley sancionaba la creación de esta *Escuela de Reforma* para «la educación correccional de los jóvenes menores de dieciocho años», «a la mayor proximidad de Madrid» y aunque «con un carácter parecido», quedaba «bajo la inspección y vigilancia del Gobierno, y en su caso de los Tribunales», con la representación eficiente y eficaz «del presidente del Ayuntamiento o por un individuo de su seno».<sup>13</sup>

Desde entonces, la ley de 1883 ejerció sobre la Junta un continuado magisterio y, sobre todo, la inició en la pasión por fundar y mantener este «asilo de corrección paternal» en si y por si mismo, como concepción o espejo de otros asilos estudiados y visitados por Europa, por sus representantes, sobre todo, por Manuel Silvela y Francisco Lastres.<sup>14</sup>

Lastres no se contentó con hacer literatura de buenos sentimientos – aunque también la hizo – sino que supo meter inquietud, realidad y hasta conspiración en la ley de 1883 y en los estatutos posteriores, cuando ya en 1886 se los mande a don Bosco y el santo delegue en el beato Miguel Rua los pormenores y las cláusulas del contrato.<sup>15</sup>

### 3. La escuela de reforma de Santa Rita

#### 3.1 Con los salesianos de Sarriá

Francisco Lastres oyó hablar del trabajo eficaz y serio que los salesianos desarrollaban en Sarriá, Barcelona, con su *Talleres Salesianos*, apenas, desde 1884.

<sup>10</sup> El listado del patronato, en F. LASTRES, *Santa Rita...*, y también en Tomás ROCA CHUST, *Historia de la congregación de Religiosos Terciarios-Capuchinos de nuestra Señora de los Dolores*. Tomo I: Primeros tiempos (1889-1910). Roma, Curia Generalicia de la Congregación, 1994, págs. 140-141.

<sup>11</sup> Los datos y vicisitudes históricas de estos y otros prohombres, en Ramón ALBERDI, *Una ciudad para un santo*. Barcelona, 1966, pág. 60.

<sup>12</sup> *Gaceta de Madrid*, 6 - I - 1883.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> F. LASTRES, *La cárcel de Madrid...*, pág. 44.

<sup>15</sup> Archivo Salesiano Central (ASC) F 480.

Y como Lastres andaba enredado en mil escritos, tertulias, oficios y beneficios políticos distintos y distantes, Manuel Silvela le mandaba el comprobar, de cerca, la puesta en práctica del sistema de Don Bosco en el mismo Sarriá.

Primero, Lastres mandó un delegado, que, a su vez, lo era de Girona, y, después, se presentó él mismo en Sarriá, quedando enganchado de afecto por los salesianos y por don Bosco para siempre.<sup>16</sup> Como Juan Branda, director de los salesianos, necesitaba hacer comprender al diputado el sistema educativo practicable del santo, le regaló el libro *Don Bosco*, de D'Espiney, su amigo y su médico.<sup>17</sup>

Lastres se derrochó en mil cosas para atraer a Branda a su terreno, pero en vano. Al hijo de don Bosco le importaba mucho más el espíritu del instituto que la expansión de sus obras. No podía ceder al halago de la oferta de Madrid, que enviéa los fines del sistema educativo de don Bosco y les disparó a quemarropa.

«– Visiten, visiten, la cercana institución oficial de corrección, dirigida por los Hermanos de San Pedro al Víncula».<sup>18</sup>

Pues, bien, Lastres y su compañero la visitaron por pura formalidad, para volver enseguida a Sarriá y dedicar todo un día a examinar los *Talleres Salesianos*, su funcionamiento, su reglamento, todos los detalles. En realidad a Lastres le desconcertaba tener un adversario, tan inesperado, para su proyecto, porque, naturalmente, él desconocía las fidelidades de Branda a don Bosco, las fidelidades de los primeros salesianos a don Bosco. Después, por tozudez y por amor, los dos pactaron que había que escribir al santo.<sup>19</sup>

Las evasivas y negativas de Branda no fueron obstáculo alguno para que Manuel Silvela, presidente de la Comisión, le rogase, hasta a través del nuncio Mariano Rampolla, su presencia en Madrid a una reunión con la Comisión organizadora del proyecto de la *Escuela de Reforma*, a fin de que ésta le expusiera sus deseos, medios, posturas, sistema. Silvela pensó – y pensó bien – que la mejor manera de conectar con don Bosco era conectando directamente con Juan Branda y en su propio terreno, Madrid.

El 21 de julio de 1885 Branda llegaba a Madrid. En la estación le estaban esperando Manuel Silvela y Francisco Lastres. Inmediatamente los tres se presentaron en la Nunciatura, donde Rampolla le exhortó acelerase los trámites de la aceptación de la *Escuela de Santa Rita*, por expreso deseo de Alfonso XII, asegurándole, además, su ayuda y protección.<sup>20</sup>

<sup>16</sup> *Memorias Biográficas* (MB) XVII pág. 511.

<sup>17</sup> La referencia exacta es Carlo D'ESPINEY, *Don Bosco*. Genova-Sampierdarena, Libreria Salesiana Editrice 1944, 216 págs.

<sup>18</sup> MB XVII, pág. 511.

<sup>19</sup> El trayecto de visitas y cartas entre don Bosco y el patronato, además de en las *Memorias*, queda completado con la documentación vaticana, de la Nunciatura de Madrid, en Marifé Núñez Muñoz, *San Juan Bosco y la educación de los jóvenes descarriados en España. Un episodio* (1885-1887), en «Educadores» 119 (1982) 501-516.

<sup>20</sup> MB XVIII, págs. 507-508.

### 3.2 *El acelerador de don Bosco*

Pero el motivo preciso de la invitación de Branda a Madrid para la reunión con la Comisión organizadora se lo expresaba Rampolla así:

«Habiendo sabido la Comisión que V. S. viaja próximamente a Turín, desearía que antes de emprender dicho viaje, viniera aquí, para conocer, sobre el terreno, las condiciones de la Casa, destinada al futuro Instituto, y apreciar las óptimas disposiciones de la citada Comisión, con la esperanza de que de ello sacará razones para convencer a su Reverendo Superior a aceptar la dirección del nuevo Instituto».<sup>21</sup>

Al día siguiente de su llegada a Madrid, Branda se reunía con la Comisión.

Manuel Silvela, en su nombre y como portavoz, dejaba bien claro para los estudiosos de hoy, que si se realizaba la fundación, los salesianos tendrían completa libertad de acción, tanto en la organización como en la dirección de la Escuela de Reforma, y hasta que la misma Comisión permanecería al margen de todo, si ese era el deseo de don Bosco. Además, le prometía la donación, mediante escritura, de la propiedad del edificio, todavía en construcción, y, mas aún, que haría rehacer la ley aprobada en Cortes, en enero de 1883, en todo aquello que desplazaba la implantación del sistema salesiano en la nueva *Escuela de Reforma*.<sup>22</sup>

Con todo este acantilado de concesiones, Branda se despedía satisfecho de Madrid. Eran finales de julio de 1885.

El 22 de septiembre del mismo año, el Consejo General de los salesianos se reunía para estudiar el tema de Madrid, presente en él el mismo Juan Branda. El santo de don Bosco se tambaleaba bajo el peso del universo venidero en Madrid, que se le subía a los hombros y a los deseos. Suspiro:

«- ¡París, Madrid, Trento! Qué nuevo inmenso horizonte tiene la Congregación Salesiana. Establézcase, pues, una comisión para examinar el proyecto de Madrid y el modo de adaptarlo a nuestro sistema. Queden encargados de eso don Celestino Durando, don Francisco Cerruti y con Juan Branda, y presenten luego sus conclusiones al Consejo».<sup>23</sup>

Durando, el salesiano realista y provinciano, observó. «- Si se hace una pequeña pausa en la fiebre expansiva, se podría haber podido abrir una casa cada año con comodidad, sin debilitar a la Congregación».<sup>24</sup> Pero don Bosco había apretado ya su acelerador. «- Y ahora [...] - dijo el santo - convendría incluso que vaya alguien a Madrid para, sobre el terreno, ver, hacerse una completa idea y sacar conclusiones».<sup>25</sup>

<sup>21</sup> *Rampolla a Branda*, Madrid 15 - VII - 1885, en ASV, AN Madrid, 548, IX, II, Sez. II, n° 7, en M. NÚÑEZ MUÑOZ, *San Juan Bosco...*, pág. 504.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pág. 505.

<sup>23</sup> MB XVII, pág. 515.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pág. 513.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pág. 515.



El propio don Bosco metía así palanca a la petición traída y presentada por Branda, no solo por educación, sino por avaricia universal, que quizás no era tal avaricia, sino una manifestación mayor de amor, una ganancia grave y eucarística para su Instituto.

### 3.3 Claridad en el sistema

Insistía don Bosco, con voz suave y doliente, como resbalando por sus verdes ganas de crecer,

«que abrir una casa en Madrid era un asunto importantísimo porque tal ciudad era un lugar que merecería, si fuera necesario, cerrar alguna otra Casa para tener el personal necesario a fin de abrir esta».<sup>26</sup>

Al hilo del santo, Durando, rotundo y redondo, proponía trasladar a Madrid la casa de Utrera. Posiblemente se dio un silencio profundo, largo, histórico, roto por la voz de Rúa: «– No es conveniente – dijo – porque el señor marqués de Casa Ulloa ha hecho fabricar un nuevo edificio a sus expensas y ya tenemos allí algunos internos».<sup>27</sup>

Tras largas deliberaciones, Durando, Cerruti y Branda – la Comisión – proponían al Consejo General la negociación con el *Patronato de Santa Rita* «poniendo como única condición que todo pudiera llevarse a cabo según las normas directivas de la Congregación Salesiana».<sup>28</sup>

Don Bosco entonces, apoyado en las determinaciones de la Comisión y de su Consejo dirigió a Silvela y a Rampolla una carta con los puntos de conversación, primorosamente tratados por sus consejos.

«– Ante todo – *escribía el santo* – me honro de poner ante la alta consideración de VV. SS. el fin que se propone este Instituto, así como todos los otros de la Pía Sociedad Salesiana, y el sistema que se sigue para conseguir un fin tan noble y santo como es la educación de la juventud, sobre todo, pobre y abandonada, sistema paterno a mi parecer, conforme con las ideas de VV. SS., y, ciertamente, el más eficaz para una corrección sólida y verdadera».<sup>29</sup>

En estas y en otras palabras de su carta don Bosco seguía fiel a la virtud que le hizo siempre peligroso: la *precisión*. Esta precisión, aplicada siempre en él a lo ético, se convertía en auténtica declaración programática para la fundación en Madrid. Usando la trayectoria del Instituto de corrección de Trento, don Bosco matizaba pero que muy bien, no sólo su personalidad en el campo de la educación, sino la misma educación.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pág. 513.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> MB XVII, pág. 515.

<sup>29</sup> *Ibid.*

Manuel Silvela, receptivo, le pasaba la carta de don Bosco al nuncio, y Rampolla, después de una conversación con el diputado, le escribía: «De la comunicación hecha al señor Silvela evidencio con placer el perfecto acuerdo que existe entre los deseos de la Comisión del Patronato y las sabias directrices que informan a la benemérita Congregación salesiana».

Suelto, vivo y abierto quedaba el tema.

Rampolla ofrecía su colaboración para lograr una resolución positiva así: «Me encontrarán siempre dispuesto a prestar mi ayuda, en lo que pueda, para el éxito de la fundación propuesta».<sup>30</sup>

### 3.4 La carta de Alassio

En noviembre de 1885, Silvela y Lastres, camino de Roma para representar al gobierno de España en el Congreso penitenciario, visitaron al propio don Bosco en Valdocco, entregándole los reglamentos de la *Escuela de Reforma de Santa Rita* y suplicándole al santo el auxilio de su colaboración.<sup>31</sup>

Cartas reservadas, íntimas, claras y directas, se sucedían por ambas partes. Por fin, el 17 de marzo de 1886, don Bosco, desde Alassio, respondía a Silvela:

«- He examinado atentamente dos planos de la Escuela de Santa Rita que V. S. tuvo la bondad de enviarme juntamente con la ley del 4 de enero de 1883 que la autoriza [...] A pesar de toda la voluntad de hacer el bien, nosotros no podemos apartarnos en la práctica de cuanto establece nuestro Reglamento, del que he remitido un ejemplar en septiembre pasado. Para nosotros, sería factible ahí un colegio según el modelo de los Talleres Salesianos de Barcelona-Sarriá; pero no podría ser una escuela-reformatorio sobre las bases de ese de Santa Rita».<sup>32</sup>

La verdad es que políticos y diputados del Patronato recelaban ya de los salesianos. Tanta demora, tanta cantinela sobre el sistema de educación, cuando hacía ya tiempo que habían dejado en manos del santo el sistema a seguir, la tajante carta de don Bosco, sin embargo, no fue obstáculo para que Silvela dejara de desistir de su intento, pues el propio santo les habla advertido, en la carta dictada a Cerruti, que pensaba acercarse a Barcelona ya el próximo abril y que le «sería muy grato, si fuese posible» volver a verle a él «y al bonísimo señor Francisco Lastres, ya que guardo muy grato recuerdo de ambos».<sup>33</sup>

La gran comitiva del Patronato de Santa Rita iba y venía a Carabanchel Bajo para ver las obras, que estaban muy adelantadas.<sup>34</sup> Entretanto, Silvela y Lastres, calentaban motores. Don Bosco se iba a acercar a Barcelona. Faltaban solo

<sup>30</sup> *Rampolla a Don Bosco*, Madrid 11 - X - 1885, en ASV, AN Madrid, 548, IX, III, Sez. II, n.º. 7.

<sup>31</sup> Francisco LASTRES, *Don Bosco y la caridad en las prisiones*. Madrid, 1888, pág. 5.

<sup>32</sup> *Don Bosco a Silvela*, Alassio (Génova), 17 - III - 1886, en MB XVII, pág. 516.

<sup>33</sup> *Ibíd.*

<sup>34</sup> T. ROCA CHUST, *Historia...*, págs. 141-142.

quince días. Los dos preferían fijarse en los párrafos más prometedores de la carta de Alassio, como aquel en el que el santo insistía:

«– Dios sabe cómo quisiera aceptar la invitación para asumir su dirección que V. S. me renueva en su atentísima de 5 de los corrientes. Pero, aparte de la escasez de personal por las fundaciones ya existentes, la índole de ese Instituto y una forma disciplinar no me permite secundar su invitación».

Pues, bien, los dos, en Barcelona, intentarían vencer las resistencias de don Bosco.

### 3.5 Don Bosco en Barcelona

El 7 de abril de 1886 don Bosco abandonaba la ciudad de Marsella para dirigirse hacia la frontera española. Llegaba a Port-Bou sobre las cuatro de la madrugada, en compañía de su vicario, Miguel Rua, y de su secretario particular, Carlos Viglietti.<sup>35</sup>

El fundador de los salesianos dedicó gran parte de su tiempo a la recepción de visitantes de amplios sectores del público barcelonés en los *Talleres Salesianos* de Sarriá. Esta actividad diplomática, muy seguida por los periódicos, confirmaba a don Bosco como un excelente comunicador.

El 18 de abril era recibido Francisco Lastres, quien traía – otra vez más – carta del nuncio Rampolla. Entre otros sentimientos decía:

«– El egregio señor don Manuel Silvela no ha perdido la esperanza de lograr que usted acepte, para la Congregación, que dignamente preside, la dirección del Instituto de beneficencia que se desea fundar en los alrededores, de esta Capital y del que usted ya está informado».

Lastres guardaba silencio. Silvela había apostado por don Bosco. Rampolla también. Al final de la carta el nuncio llegaba incluso a afirmar que Silvela le había confirmado que la Comisión organizadora estaba dispuesta a hacer lo que fuera necesario «para que vaya de acuerdo su ejecución con las leyes y constituciones del Instituto salesiano».<sup>36</sup>

Solemne y magistral, don Bosco decidía enviar a Turín la carta de Rampolla, con una connotación, de su puño y letra, dirigida al Consejo General, «para que vea y haga todo lo posible».<sup>37</sup> Inmediatamente pasó «el tema de Madrid» a Miguel Rua.

Hizo falta atrevimiento aquel 18 de abril de 1886 por ambas partes.

Por las notas que Rua envió al Consejo General conocemos que las negociaciones se concretaron en cinco bases:

<sup>35</sup> Todos los pormenores de aquel viaje han quedado narrados de forma definitiva en el insustituible trabajo de Ramón Alberdi, *Una ciudad para un santo*, arriba citado.

<sup>36</sup> *Rampolla a Don Bosco*, Madrid 17 - IV - 1885, en MB XVII, pág. 717.

<sup>37</sup> *Ibid.* Al margen.

«1. Libertad de acción para que los educadores pudiesen dedicar a los jóvenes a los oficios más idóneos, según sus aptitudes o inclinaciones, e incluso, para dedicarles al estudio si se hacían acreedores de ello por su conducta o cualidades. 2. Necesidad de establecer algún medio para poder alejar del centro a aquellos alumnos que pudiesen causar disturbios entre sus compañeros. 3. Conveniencia de fijar una nómina a cada salesiano, o una suma anual determinada, por todos los salesianos que trabajasen en la Institución. 4. Oportunidad de que se estableciese una pensión por alumno. 5. Necesidad de buscar eficazmente el modo de procurar trabajo para los jóvenes obreros».<sup>38</sup>

Llegados ya a este punto, parecía haberse alcanzado la meta, por la que tenazmente se había luchado, observa Núñez Muñoz.<sup>39</sup> Todas las bases rozaban, como se ve, la eficacia, aunque la última, la búsqueda y el logro eficaz de trabajo, era para don Bosco, lo fue siempre, su pulsión y su horizonte, además de uno de sus retumbantes éxitos.

### 3.6 Cuestión de fórmulas y formas

Con la llegada del Jueves Santo, el día 22, don Bosco encontró tiempo para responderle al nuncio sobre la carta ofrecida por Lastres. Parecía todo encaminado, aunque de las palabras de don Bosco se desprende un sutil aplazamiento. Se volvía a insistir en la escasez de personal.<sup>40</sup>

Y como todo había ido según lo previsto, remitía a Silvela la carta recibida de don Bosco «complaciéndose – decía – en la seguridad de que su contenido sería sumamente de su agrado».

Por su parte, don Manuel cerraba el tema de la fundación, siempre a nivel de recomendaciones, agradeciéndole a Rampolla su calor «su eficaz intervención de don Bosco para obtener que se encargue de la Escuela de Reforma de jóvenes», aunque quedaba en espera del «escrito que me promete mandar a su regreso a Turín y que espero merezca la aprobación de nuestra Junta de Patronato».<sup>41</sup>

Hasta el 25 de junio de 1886 el Consejo General de los salesianos no pudo tratar el tema de la fundación de Madrid, en presencia ya de don Bosco, identificado más que nunca con él, por su visita a Barcelona, con los deseos de aquel «bonísimo Lastres».

Fijados otros seis requisitos, el Consejo escuchó en silencio la relación de Miguel Rua, sin marcarle límites de tiempo. El problema de la *Escuela de Reforma de Santa Rita* de Madrid se internó con gancho en sus decisiones, de manera que «votaron en principio a favor de la aceptación de la casa, con tal de

<sup>38</sup> MB XVII, pág. 516.

<sup>39</sup> M. NUÑEZ MUÑOZ, *San Juan Bosco...*, pág. 510.

<sup>40</sup> MB XVII, pág. 518.

<sup>41</sup> *Rampolla a Silvela*, Madrid, 26 - IV - 1886, ASV, AN Madrid, 548, IX, II, Sez. II n° 7.

que quedase a salvo ante todo la independencia de los salesianos en la dirección y administración de la entidad».<sup>42</sup>

Rua pudo terminar el proyecto de contrato con el Patronato de Santa Rita sobre la falsilla del de Trento y se lo envió al senador Silvela, acompañado de una carta muy expresiva, firmada por el mismo don Bosco. La verdad es que para el santo no era solo cuestión de articulados, detalles, actitudes, sino más todavía de individuos. En un párrafo de la carta decía:

«Debemos también que, al menos durante cinco años, no se admita ningún joven que haya sido condenado, precisamente para acostumbrar a la opinión pública a no considerarlo correccional. Esto se desea también para poder formar más fácilmente un grupo de jóvenes que sirva para abrir o facilitar el camino hacia el trabajo y la virtud a los jóvenes que entren después».<sup>43</sup>

Había que guardar las formas y las fórmulas para cobijar la fama de los chicos, su pasado y su porvenir y hasta su presente. En fin, generalizaciones tan prometedoras como convencionales, buenos sentimientos como glosas repetidas ya cien veces.

#### 4. Los Salesianos en Madrid

##### 4.1 Origen de la prensa salesiana en la Villa

De nuevo, al final de la carta, don Bosco disparaba por elevación, al escribir: «— Otra cosa me queda por decir, con gran pesar por mi parte, y es que debido a la escasez de personal [...] habrá que esperar acaso hasta 1888 ó 1889, antes de que yo pueda tener personal disponible para esa empresa».<sup>44</sup>

Otra vez niebla detrás de todo. La Comisión de Notables de Madrid decidió callar y mirar hacia otro lado.<sup>45</sup>

Don Bosco fallecía, en Valdocco, el 31 de enero de 1888.

Un poco, el *Risorgimento* también era él. Su muerte tuvo repercusión en Sevilla y en Barcelona, no así en Madrid. La capital de España no hablaba de otra cosa que no fuera del fuego del Teatro de Variedades o de la primera Exposición Universal.

Lastres, por su parte, convocó al Ateneo al «todo Madrid», mejor, al Madrid que pudo, para hablar de don Bosco. El diputado cubano había apostado tanto por don Bosco, que ahora tenía que lirificar su figura, para seguirle buscando en el futuro y centrar su obra en la capital de España. Era la noche del 12 de

<sup>42</sup> MB XVII, pág. 518.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pág. 519.

<sup>44</sup> M. NÚÑEZ MUÑOZ, *San Juan Bosco...*, pág. 513.

<sup>45</sup> MB XVII, pág. 519.

marzo de 1888 y Lastres se aprestaba a levantar en vilo la historia de Don Bosco, no como un teórico de la pedagogía, sino «como una de las figuras más salientes del siglo XIX».<sup>46</sup>

«- Tengo la seguridad - dijo - de que si hoy algunos periodistas me honran con su asistencia, aprovecharán la oportunidad que les ofrezco para remediar el silencio, presentando a la consideración del País lo mucho que valía el que es objeto de mi trabajo esta noche».

El silencio sobre don Bosco y sobre los salesianos se siguió a la Conferencia de Lastres en la Villa, pero su publicación, bajo el título de *Don Bosco y la caridad en las prisiones*, Madrid 1888, 22 páginas, bien puede considerarse como los orígenes de la prensa salesiana en la capital. Para Lastres este folleto no solo fue un pretexto, sino un vínculo más, para meterse en el tema de las cárceles.

Mientras tanto, la Junta de Patronato de Santa Rita comisionó al obispo de Madrid-Alcalá, Sancha y Hervás para regir la *Escuela de Reforma*. Primero lo hizo un sacerdote secular, quien abandonó enseguida. Después, el celoso sacerdote Segundo Olmeda y, por fin, una comunidad de religiosos Terciarios Capuchinos de Luis de Masamagrell, el célebre padre Amigó, que llegaba a Madrid el 24 de octubre de 1890 y se instalaba definitivamente al día siguiente, hasta el día de hoy.

Julio Barberis, primer padre maestro de los salesianos, acompañando a don Rua en su visita por España en la primavera de 1890, le escribía a Piscetta sobre el rechazo de la Escuela de Reforma «porque el Estado habría querido meterse demasiado en la administración del colegio».<sup>47</sup> Sin más comentarios.

#### 4.2 A Madrid por todos los caminos

Pero si lo salesianos no lograban fundar en Madrid, sí se estaban desarrollando por la península, sumando ya seis casas y 62 salesianos, en lo que se llamaba la Inspectoría Ibérica.

Utrera (1881), Sarriá (1884), Rocafort (1890), Gerona (1891), Santander-Viñas (1892) y Trinidad-Sevilla (1892) componían el rosario de las presencias de los salesianos, bajo la mano del provincial, beato Felipe Rinaldi. Tanta gracia y tantas posibilidades para los salesianos en España no se podían evitar a sí mismas, sino que necesitaban consolidarse ante el Estado español..., y para ello había que llegar a Madrid.

El 29 de abril de 1893, Rinaldi, autorizado por Miguel Rua, elevaba al ministro de Gracia y Justicia, Romero Robledo, su solicitud de reconocimiento legal.<sup>48</sup> Aunque parezca todo lo contrario, en la carta de Rinaldi, hay más since-

<sup>46</sup> F. LASTRES, *Don Bosco y la caridad...*, pág. 5.

<sup>47</sup> Barberis a Piscetta, marzo 1890, en ASC A 431, Rua Viaggi (1890) fol. 20.

<sup>48</sup> Rinaldi a Romero Robledo, Sarriá 29 - IV - 1891, en Archivo Ministerio de Justicia (AMJ) leg. 3757, doc. 12517.

ridad que ostentación, cuando califique a don Bosco de «inmortal» y a sus *Talleres Salesianos* de «grandiosos». Era simple cuestión de propaganda.

Rinaldi, de respiración práctica, tenía que darle al puerto de los deseos de los salesianos en España el robusto anclaje oficial. Había que trabajarse el reconocimiento legal en Madrid. Y así lo hizo, con los certificados oficiales del obispo de Barcelona, Catalá y Albosa, del alcalde de Sarriá, Miralles Villalta, y del alcalde del distrito de Hortafranch, en Barcelona.

Recogidas estas credenciales por el gobernador civil de Barcelona y remitidas al ministro de Gracia y Justicia, junto con las reglas y constituciones de la Congregación, el 17 de octubre de 1893, el gobierno de Práxedes Mateo Sagasta concedía la existencia legal en España de los salesianos,

«cuyo fin principal es el ejercicio – decía – de la caridad a favor de la clase pobre y de los niños, proporcionándoles un oficio que les permita ser útiles a sus familias y a la sociedad».<sup>49</sup>

En la concesión del Ministerio de Gracia y Justicia, se añadieron algunos matices estimulando a otros Estados y estadistas a hacer lo mismo que el Estado español, pues «la moralización de la clase obrera podía ser un poderoso medio para resolver uno de los problemas sociales, siendo garantía de paz general».

Seis meses antes, en abril del mismo año, Rinaldi «*enterado del deseo*» del obispo de Madrid, Cos y Macho, «de tener una casa salesiana en la capital de su diócesis», le escribía manifestándole «que a pesar de encontrarnos cohibidos por falta de personal, tendrá presente tan buena disposición de V E. Ilma. Para realizarlo lo más pronto que sea posible tener lo que es indispensable para comenzar la obra».<sup>50</sup>

Esta carta es la primera noticia documental con que contamos a la hora de recuperar los inicios de los salesianos en Madrid, independientemente del tema de «Santa Rita».

#### 4.3 El 19 de octubre de 1899

El 14 de marzo de 1899 un real decreto empezaba a regular la beneficencia estatal y particular de la nación. Pero, además de esta decisión, el real decreto conseguía colocar como un rótulo diferenciado: la beneficencia general, la provincial y la municipal. La conquista, por fin, jurídica de estas distinciones no lograría frutos hasta bien entrado el siglo XX.

Así, lo que en 1893 quedaba en insinuación entre el obispo Cos y Macho y Rinaldi, reventaba ya por sí mismo en la primavera de 1899. Miguel Rua visitaba

<sup>49</sup> *Minuta de la concesión de existencia legal de los salesianos en España, 25 - X - 1893, en AMJ Ibíd.*

<sup>50</sup> *Rinaldi a Cos y Macho, Sarriá 10 - IV - 1893, en Archivo de la Secretaría del Arzobispado de Madrid (ASAM), Caja Salesianos I.*

entonces las casas salesianas de España, cuando el mismísimo nuncio Francica-Nava le hacía saber que era muy necesario establecer ya en Madrid la obra de don Bosco.<sup>51</sup>

La cooperadora salesiana María Paz Sánchez se informaba sobre el funcionamiento del Oratorio Salesiano de París y decidía alquilar un chalet de la calle Zurbano, nº 50 y ofrecérselo a los salesianos para que establecieran su primera casa en Madrid.<sup>52</sup>

El Consejo General de los salesianos se reunía, en Turin, el 27 de junio de 1899, para elegir al hombre que había de iniciar la obra. Todos coincidieron en Ernesto Oberti, que ocupaba la dirección de Utrera.<sup>53</sup> Sin duda alguna, Oberti había dejado el cuerpo de Andalucía en distintas ocasiones, antes de su llegada oficial a la Villa y Corte. No por casualidad, al suplicarle al arzobispo-obispo Cos y Macho que diera curso a su solicitud de licencia en Madrid, le recordaba haberlo encontrado «tan bondadoso en sus visitas».<sup>54</sup> Y en otra carta escrita al día siguiente de su llegada oficial, en la que le rogaba «la entrada de los salesianos en la capital», salvaba su trayecto de presentación, recordándole textualmente: «Después de haber este verano tenido la honra de saludar a V. E. y el consuelo de recibir su paternal bendición, hoy con gran gusto cumple con este cargo de dirigirme a V. E.».<sup>55</sup>

De Sevilla a Madrid, Ernesto Oberti, Eustaquio Luguera y Joaquín Vega emplearon toda una noche, la del 18 al 19 de octubre de 1899. Una vez en Madrid, junto a la señorita Paz, alcanzaron el pequeño chalé de la calle Zurbano, muy próximo al hipódromo. «Lejos del bullicio nos ha querido el Señor, pues con estar en Madrid – escribía a Rua – estamos en el campo y aislados», saliéndoles al paso para darles la bienvenida la estatua de María Auxiliadora, que él mismo «había tenido cuidado en que fuera ella quien tomara posesión de la Casa antes que nadie».<sup>56</sup>

Enjoyado ya así, desde sus comienzos, Oberti se dispuso a dar noticia de su llegada al arzobispo-obispo de Madrid y lo hizo acudiendo a saludarlo personalmente, «quien bondadosísimo y con palabras de verdadero padre nos animó y bendijo, haciendo votos por la prosperidad y desarrollo de nuestra Obra».<sup>57</sup>

#### 4.4 En el cambio de siglo

Primero Oberti hizo burocracia con el obispado y el ayuntamiento y después con los cooperadores de la ciudad. Les decía:

<sup>51</sup> Eugenio CERIA, *Annali III*, pág. 90.

<sup>52</sup> *Boletín Salesiano* (Bse): 1 (1900) 28.

<sup>53</sup> E. CERIA, *Annali III*, pág. 91.

<sup>54</sup> *Oberti a Cos y Macho*, 23 - IX - 1899, en ASAM, Caja Salesianos 1.

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> *Oberti a Rua*, 1 - XI - 1899, en *Boletín Salesiano* (Bse) 1 (1900) 28.

<sup>57</sup> *Oberti a Cos y Macho*, 20 - IX - 1899, en ASAM. Caja Salesianos 1.



«- Si de la humildad de la obra hemos de argüir su grandeza como de la profundidad de los cimientos se deduce la altura que ha de alcanzar el edificio, podemos esperar que la Obra Salesiana de Madrid llegará a ser muy grande, pues la humildad en que nació ha sido muy profunda».<sup>58</sup>

Cuando el reloj señalaba el cambio de año y de siglo, los cooperadores podían escuchar la voz tendida de Oberti así: «- Nos falta todo, mis buenos cooperadores, y todo lo que vuestra caridad nos proporcione se agradecerá».<sup>59</sup> Pero nadie llama tanto la atención en un lugar, como quien llega de fuera. Por eso, enseguida la *Semana Católica* les daba la bienvenida, interesándose en su futuro de esta manera:

«- Bienvenidos sean, pues, los salesianos y la bendición de Dios sobre ellos. Si queremos, pues, verlos en acción en sus oratorios festivos, escuelas y casas de artes y oficios, mientras ellos van, como se suele decir, tomando el terreno, tratemos nosotros de sacarlos pronto de la reducida casita de la calle Zurbano».<sup>60</sup>

Mientras el «todo Madrid» celebraba el cambio de siglo con las liturgias de rigor, los salesianos Oberti, Luguera y Vega velaron el desgarró y la ilusión del día 1 de enero de 1900 con la primera comunión de los tres primeros golfillos, de catorce y quince años, con que iniciaron sus andanzas por la capital.

De la primera fiesta de San Francisco de Sales, en Madrid, Oberti le decía a don Rua *que* «fue una fiesta modestísima, en relación con nuestras circunstancias presentes» y sobre los tres chicos, recogidos allí en Zurbano 50, que «eran la admiración de cuantos los habían conocido vagabundeando por las calles».<sup>61</sup> Sobre la fiesta de María Auxiliadora, también la primera que los salesianos iban a celebrar en Madrid, nos queda la circular que Oberti dirigiera a los cooperadores el día 21 de mayo de 1900, en la que concluía:

«- Concluyo - decía - amados cooperadores, manifestando mi profundísima gratitud por vuestra caridad; en los seis meses casi diariamente hemos recibido pruebas de ella [...]; todos venían para conocer la obra, inscribirse como cooperadores y varios ofreciendo con su nombre la primera y más eficaz prueba de cooperación, que es la limosna; ¡a todos pague Dios abundantemente su caritativo celo!».<sup>62</sup>

Así de prestante y contundente era el fundador de los salesianos en Madrid. Se desnudaba de lo más personal para colectivizarse y compartir y solicitar de los cooperadores «terreno y casa», para poder «desenvolver nuestra misión - con-

<sup>58</sup> Jesús FERNÁNDEZ ESTEVAN, *El padre Ernesto Oberti*. Ensayo de biografía. Cádiz, 1944, pág. 52.

<sup>59</sup> *Ibíd.*

<sup>60</sup> *La Semana Católica*, en (Bse) 2 (1900) 54.

<sup>61</sup> *Oberti a Rua*, 1 - 11 - 1900, en (Bse) 4 (1900) 108.

<sup>62</sup> Ernesto OBERTI, *A los Señores Cooperadores y Cooperadoras de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales*, en Madrid, 21 - V - 1900, pág. 3 (Circular).

cluía – a favor de numerosa juventud, que cada día se presenta en demanda de pan y abrigo».<sup>63</sup>

#### 4.5 En la generación del 98

Ernesto Oberti estaba en Madrid, sin dejar de mirar hacia delante, más entregado y feliz, si cabía, ahora que iba a poner casa definitiva y propia en la Ronda de Atocha, 17. Y su mejor utopía fue doméstica: convertir la residencia de su comunidad, de la casita de Zurbano, en alquiler, a la de la Ronda de Atocha, primero en alquiler y después en propiedad, bien gobernada, con una chiquillería pobre y bien pobre, con el apoyo de algún rico, como Guillermo Rolland, Fernando Bauer Morpurgo, el diputado Bartolomé Feliú, la condesa de la Vega, la condesa de Mirasol, la marquesa de Perijaá y Casa Laiglesia y otros.<sup>64</sup>

A su manera, el italiano Oberti iba delineando, no solo la Congregación salesiana en Madrid, sino un Madrid libre y honesto, trabajador y decente, y en esto era uno más de la generación del 98 y más que todo el 98. Porque a la «Escuela y Despensa» de Joaquín Costa, Oberti añadía *Catecismo* – un paso más que los regeneracionistas en la nutrición – para toda la chiquillería del barrio de Lavapiés, Embajadores, las Injurias o las Rondas del Ensanche. Que, seguramente, con don Miguel de Unamuno afirmaba, sin saberlo, que «donde no hay función de nutrición, no hay función de relación».

Por fin, iban a tener casa propia en la Ronda de Atocha, 17. Él, que siempre tuvo que jugar a la paradoja, decidía asentarse aquí, en esta ronda «después de haber visto mucho, oído y considerado», porque este era el Madrid bronco y agri-dulce, ya con las primeras blasfemias ominosas de movimientos obreros, asomando por las esquinas.<sup>65</sup>

Así se lo comunicaba a quienes le venían ayudando a comprar la casita, al duque de Tetuán, Carlos O'Donnell:

«– Considerada – decía – la cosa no con los ojos de las conveniencias personales, sino con los de nuestra benéfica misión, me parece no anduve desacertado en la elección del lugar donde sentar los reales de la Obra Salesiana: – barrios extremos y populosos, miles de chicuelos y mozalbetes, núcleos de obreros [...] muy pocas escuelas, contadas instituciones religiosas, carencia grandísima de templos: he ahí las bases principales de mi elección».<sup>66</sup>

<sup>63</sup> *Ibid.*, pág. 2.

<sup>64</sup> La primera documentación de Salesianos-Atocha está en el Archivo de la Secretaría de la Villa de Madrid (ASVM) 15 - 119 - 7, 1901, Negociado de Ensanche / Clase: Alineación y Construcción / Expediente de Don Pascual Méndez, solicitando licencia para obras de reforma y de nueva planta en la casa y solar del n.º. 17 de la Ronda de Atocha.

<sup>65</sup> Juan Pablo FUSI AIZPURUA - Jordi PALAFOX, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid, 1998, págs. 166-167.

<sup>66</sup> *La Lectura Dominical*, en la «Sección obrera», recogido por (Bse), 8 (1901) 126-127, citado asimismo por J. FERNÁNDEZ ESTEVAN, *El padre Ernesto Oberti...*, pág. 55.

La casita de Ronda de Atocha, 17, tenía planta baja, un principal y un segundo, y por detrás un gran solar, con fachada por su testero al paseo de Santa María de la Cabeza. La superficie total alcanzaba 175.136 pies cuadrados, ocupando el nº 17 tan solo 4.305 pies cuadrados, según consta en el Registro de Propietarios, trazado por el arquitecto municipal Colubi.<sup>67</sup>

En este mismo año, Juan Ramón Jiménez se asentaba en la Villa, Joaquín Sorolla lograba la Medalla de Honor para su pintura y Ramón M<sup>º</sup>. del Valle-Inclán se disponía a publicar su *Sonata de Otoño*.

#### 4.6 Ronda de Atocha, 17

Sin fatigarse con tanta inquietud y traslado, Oberti daba enseguida la voz de alerta al gobernador eclesiástico del obispado de Madrid-Alcalá, sede plena, así:

«Que, dada la caridad de varias personas, esta residencia hasta hoy con carácter provisional, va a constituirse en casa permanente y definitiva, contando para ello con un pequeño local y solar en la Ronda de Atocha. Suplica se digne conceder la debida autorización en la forma de costumbre».<sup>68</sup>

Era el 14 de mayo de 1901.

Deán, gobernador eclesiástico y cabildo de la diócesis de Madrid-Alcalá, en fechas de 30 de mayo y 5 de junio de 1901, concedían y autorizaban la fundación de referencia, «respetando los derechos parroquiales y sin perjuicio de las demás órdenes religiosas».<sup>69</sup>

Mientras tanto, la casita de Ronda de Atocha 17 se ponía mareante de circularidad, papeleo y obras de saneamiento. Los trabajos de reforma y de nueva planta implicaban a la planta baja, convirtiendo los huecos de la fachada y construyendo «de nuevo» una capilla con sacristía y un cobertizo para cocina y comedor, además de cambiar los tabiques. En la planta principal continuaba la capilla, según planos, que la Memoria del arquitecto Saldaña recogía, teniendo que cambiar la fachada y los límites de la finca con una tapia de ladrillos de 23,30 metros de longitud y 2,50 de altura.<sup>70</sup>

El 8 de septiembre de 1901 tomaban posesión del inmueble Oberti y demás salesianos de Zurbano, 50, además de otros nuevos, venidos a propósito para iniciar la larga marcha de la casa-matriz de los salesianos en Madrid. Había que

<sup>67</sup> Carlo COLUBI, *Registro de Propietarios y Propiedades*, por D. Arquitecto municipal. Copia sacada para uso de la delegación de propiedades y derechos de la villa, en septiembre de 1884, en página 97 vuelto, se encuentra la descripción del nº 7, en ASV Madrid.

<sup>68</sup> *Oberti al gobernador eclesiástico de Madrid-Alcalá*, 14 - V - 1901, en ASAM, Caja Salesianos 1.

<sup>69</sup> *El gobernador eclesiástico a Oberti*, 5 - VI - 1901, en *Ibíd.*

<sup>70</sup> *Memoria de Joaquín Saldaña al ayuntamiento de Madrid*, 30 - V - 1901, en ASV Madrid, 15 - 119 - 7.

estar en la vida, en la calle, en el pueblo, en la realidad de las Rondas de Madrid y matar el romanticismo del chalet de Zurbano, 50.

La primera comunidad regular quedó así definida: Ernesto Oberti, director; Leandro Urrea, vicario; Jesús Carvallo, jefe de estudios; Antonio Castilla, confesor; clérigos, José Artacho y Juan Estévez; coadjutor, Federico Sabater y coadjutor adscrito, Vicente Batista.<sup>71</sup> En total, ocho salesianos, con plurales vidas, dispuestos a empezar una *Escuelas Populares*, «hasta que a estas clases reducidas y mal acondicionadas» pudieran suceder «amplios y numerosos locales, donde podremos – profetizaba Oberti – establecer el internado».<sup>72</sup>

Los ocho primeros salesianos empezaron a caminar sin más. Advirtieron, sin duda, que con las obras, los expedientes y los dineros pasaba algo, pero tuvieron el buen gusto de no enterarse. Ya, a finales de septiembre, iniciaban el *Oratorio Festivo* con cuarenta chicos. Hacia la mitad de octubre, su número ascendía a noventa y dos.<sup>73</sup>

## Conclusiones

1. Puede existir un *imaginario colectivo*, a veces un *imaginario personal* nocivo para el estudio de cualquier colectividad dentro de la sociedad (los carlistas, los liberales, los jesuitas, los salesianos...). De ahí la importancia que adquiere para hacer historia el guardar las distancias. Las amistades que nacen ambiguas nunca se enderezan. *Amicus Plato, sed magis amicus veritas*. Y la tarea de llegar a la verdad – en la medida que esto es posible – resulta muy ardua a la hora de adentrarnos *Salesianos Madrid* en los orígenes.

2. Es muy *significativo* y tiene mucha *importancia social* que un político como Francisco Lastres y Manuel Silvela se preocupen de traer a los salesianos a la primera *Escuela de Reforma* en España y nosotros nos hayamos detenido en ello. Sólo los políticos en Madrid llegaban a ser una afortunada imitación de sí mismos, con voz propia y una resistencia a la inercia de la sociedad como nadie. Sólo ellos tenían la *importancia social* y hacían *significativo* lo que tocaban. O salías a flote de su mano o no salías. Que Madrid seguía siendo sepultura de toda ambición ¿o no nos dice nada el tanteo de llegada a la capital, prolongado desde 1875 a 1899?

3. El salesiano Juan Branda, director de Talleres Salesianos de Sarriá fue un poco el signo significativo real de la llegada de los salesianos a Madrid. Hizo lo

<sup>71</sup> Elenco General, 1902-1903, pág. 111.

<sup>72</sup> *Oberti a los Cooperadores y Cooperadoras*, 15 - X - 1901, en ASAM. Caja Salesianos 1.

<sup>73</sup> (Bse) 8 (1901) 223.

que pudo: servir de correa de transmisión. Pero el intuitivo don Bosco llegó a ser mucho más eficiente. Ganó el corazón de Lastres y de Silvela que, en su día – en el foro del *Ateneo de Madrid* (1888) – o en las tertulias de políticos conservadores, hablarían sin duda de la *significatividad* de don Bosco y de los Salesianos para Madrid, a través del conocimiento que tenían de ambos, de manos de la monografía de Alberto Du Boys, jurista y penitenciarista como ellos.

4. *Significativa* por demás fue la conferencia de Lastres en el Ateneo, ese foro de la democracia española, ese trampolín de *importancia social*, comparable sólo al Congreso de Diputados y ni por esas la prensa de Madrid se hizo eco de la obra de don Bosco. Será la mano de la revista dominical *La Lectura Católica*, a partir del 1901-1902, la que saque de su apartado rincón, o en Zurbano, 50, o en Ronda de Atocha, 17 a la pequeña comunidad de salesianos – Oberti, Castilla, Luguera, (tres) – en algunas de sus pequeñas crónicas. La mano de *La Lectura Católica* era la mano del Padre Garzón, Jaime Garzón, era la mano de los jesuitas.

5. Nuestro apartado de *A Madrid por todos los caminos*, que fue tan sólo una llegada burocrática, tuvo su muchísima *significatividad e importancia social*. Se trataba del reconocimiento jurídico de los salesianos ante el Estado español para los reinos de España *del hemisferio Norte y Sur* todavía. Fue el gobierno progresista de Práxedes Mateo Sagasta, quien el 17 de octubre de 1893 concedía la existencia legal para el Estado español. Pero ¡ay! los papeles no se cursaron como debían y los decretos posteriores del ministro Ildefonso González (1901) y del también ministro Segismundo Moret (1902) contra las Asociaciones y Congregaciones Religiosas tuvieron que poner en guardia a los provinciales y en regla a cada una de las comunidades para sobrevivir con bastantes dificultades.

6. *Salesianos Madrid* hoy después de un periplo de cien años suman un total de 293 miembros que, con el añadido de otros 32, que trabajan bajo el mismo techo inspectorial, alcanzan los 325, laborando en 26 comunidades con características múltiples. *La significatividad e importancia social* de los salesianos hoy en la villa proviene de otro concepto de *significatividad y de importancia social*. Hoy todo se nos queda en seguridades – *security* europesetas y transferencias. Ha mejorado la calidad de vida, pero se ha deteriorado escandalosamente *la significatividad, la importancia social*, la calidad de vivir, que es otra cosa. La primera comunidad de *Salesianos Madrid*, compuesta por tres miembros y la segunda, por otros tres y la tercera, ya por ocho, cumplían con su generación, la del 98, o sea, que aquellos salesianos transeúntes, bohemios, inmigrantes, hasta extranjeros (italianos) *no perdieron el tiempo* y *sin significar nada*, engullidos entre los cerca de 800.000 habitantes, trabajaron denodadamente por tener un sitio, primero alquilado, después adquirido por medio de limosnas, para asentarse posteriormente en Madrid y poder significar algo mucho, mucho más tarde.

\* \* \*

**Fuentes**

## 1. ASC = Archivo Salesiano Centrale

F 480. *Madrid-Atocha*. Atti per la Fondazione. Dell'Archivio di don Durando.

– Corrispondenza 1885,1886, 1887.

– Accordi tra M. Rua ed il Senatore Lastres (18-4-1886).

– Convenzione tra l'Eccellentissima Commissione di Madrid ed il sacerdote D. G. Bosco per la fondazione d'un Ospizio pei giovani poveri ed abbandonati.

A 481. *Rua viaggi*. 1890. Spagna, Francia, Portogallo.

## 2. ASV = Archivo Segreto Vaticano

– Nunziatura di Madrid. Rampolla, a través de NÚÑEZ MUÑOZ Marifé, en *San Juan Bosco y la educación de los jóvenes descarriados en España. Un episodio* (1885-1887), en *Educadores* 119 (1982) 501-516.

## 3. AVM = Archivo Villa de Madrid

15-119-7 (1901-1905).

16-479-31 (1905-1910).

COLUBI-1888-1889, Sec. 10, 22, 26, 29, 31, 34, 35.

## 4. AMJ = Archivo Ministerio de Justicia

Legajo nº 3757, doc 12.517.

Legajo nº 3756, doc. 12.451.

## 5. ASAM = Archivo Secretaría Arzobispado de Madrid

– Salesianos (1, 2, 3, 4 5).

## 6. ATCapM = Archivo Terciarios Capuchinos de Madrid (Curia)

– Fondo Santa Rita (Niños).

– Fondo Padre Amigó.

## 7. BAM = Biblioteca Ateneo de Madrid

– Fondo Penitenciario General.

– Fondo Francisco Lastres.

– Fondo Manuel Silvela.

– Fondo Concepción Arenal.

## 8. ACD = Archivo Congreso de Diputados de Madrid

Expediente Francisco Lastres.

Expediente Manuel Silvela.

Expediente Guillermo Rolland.

### Bibliografía

- ALBERDI Ramón, *Don Bosco en Barcelona*. Itinerario. Barcelona, Edebé, 1986, 126 págs.  
 – *Una ciudad para un santo*. Los orígenes de la obra salesiana en Barcelona. Barcelona, Ediciones Tibidabo, 1966, 229 págs.
- ALFONSO XII, Palabras pronunciadas por su Majestad, el Rey de España, Don Alfonso XII, con motivo de la colocación de la primera piedra del edificio destinado a Escuela de Reforma de «Santa Rita», en Madrid, barrio de Salamanca, 20-VII-1876.
- ÁLVAREZ MARINO José, *El último año del Saladero*. Barcelona, Imprenta de los sucesores de Ramírez y Compañía, 1882, 56 págs.
- AMADEI Angelo, *Il servo di Dio Michele Rua, Successore di San Giovanni Bosco*. Torino, SEI, 1934, 137-161.
- AMIGÓ Y FERRER Luis, *Fray Luis Amigó y Ferrer. Autobiografía*. Edición crítica preparada por Fray Agripino González. Valencia, Nácher, 1982, 248 págs.
- AYA - ROBLA D., *Historia de la Fundación de la Escuela de Reforma de Santa Rita*, situada en Carabanchel Bajo. Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, Libertad 16 duplicado, 1906, 104 págs.
- BOSCO Giovanni, *Memorie dell'Oratorio di S. Francesco di Sales, dal 1815 al 1855*. Introduzione, note e testo critico, a cura di Antonio da Silva Ferreira. Roma, Istituto Storico Salesiano, 1991, 255 págs.
- BOYS Alberto DU, *Don Bosco e la Pia Società Salesiana*. San Benigno Canavese, Tipografía e Libreria Salesiana, 1884, 256 págs.
- CÁRCEL ORTÍ Vicente, *León XIII y los católicos españoles*. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España. Pamplona, EUNSA, 1988, 954 págs.
- CARR Raymond, *España, 1808-1939*. Barcelona, Ariel, 1970<sup>2</sup>, 734 págs.
- CERIA Eugenio, *Annali della Società Salesiana, III: Il rettorato de D. Michele Rua*, Parte II (1899 1910). Torino, SEI.  
 – *Memorias Biográficas de San Juan Bosco*, vol. XVII. Madrid, CCS, 1988, cap. XXI, págs. 506-525.
- COLUBI Carlos, *Registro de Propietarios y Propiedades*, por D., Arquitecto municipal. Copia sacada para uso de la delegación de propiedades y derechos de la Villa, en septiembre de 1887.
- COSSÍO Y GÓMEZ ACEBO Manuel, *Conveniencia de encargar a una Orden religiosa el régimen de nuestras prisiones*. Madrid, 1893.  
 – *Proyecto de organización de las Instituciones Tutelares de la infancia abandonada*. Memoria premiada por la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao. Madrid, 1907. Establecimientos Tipográficos Sucesores de Rivadeneira, Paseo San Vicente, no 20.
- D'ESPINEY Carlo, *Don Bosco*. Genova-Sampierdarena, Libreria Salesiana Editrice, 1944, 276 págs.
- DIAZ DE CERIO Franco - NÚÑEZ MUÑOZ María Fe, *Instrucciones secretas a los nuncios de España en el siglo XIX (1837-1907)*. Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1989, 889 págs.  
 – *El marqués de Casa Jiménez*, en «Blanco y Negro», 25-III, 1899, nº 402.
- ESPINOSA Juan Manuel, *Los que dieron de buena gana*. Sevilla, Inspección Salesiana, 1979, 225-242.



- FERNÁNDEZ ESTEBAN Jesús, *El padre Ernesto Oberti. Ensayo de bibliografía*. Cádiz, Escuelas Profesionales Salesianas, 1944, 85 págs.
- FIERRO TORRES Rodolfo, *El siervo de Dios don Felipe Rinaldi*. Madrid, SEI, 1960, 494 págs.  
– *Apuntes para la vida de don Fernando Bauer*. Madrid, SEI, 1960, 61 págs.
- GONZÁLEZ Agripino, *Fray Luis Amigó y Ferrer. Biografía*. Valencia, Nácher, 1983, 171 págs.
- LAJOYE R., *L'éducation correctionnelle en Angleterre, aux Etats-Unis et en France*. Paris, A. Durand et Pedone-Lauriel, 1880, 134 págs.
- LASTRES Francisco, *Aperçu historique et notice bibliographique*. Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1885, 28 págs.  
– *Discurso pronunciado en el Congreso el día 1º de marzo de 1895*, por el... Madrid, Imprenta Fundición y Fábrica de tintas de los Hijos de J. A. García, 1895, 20 págs.  
– *Don Bosco y la caridad en las prisiones*. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el día 12 de marzo de 1888 por... Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, 1888, 22 págs.  
– *Estudios sobre Sistemas Penitenciarios*. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid, Librería de A. Durán, 1875.  
– *L'Ancienne et la nouvelle prison*. Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1885, 29 págs.  
– *La cárcel de Madrid (1572-1877)*. Madrid, Tipografía de la Revista Contemporánea, 1877, 80 págs.
- Ley del 4 de enero de 1883 por la que se crea la Escuela de Reforma Santa Rita en Madrid*, en *Gaceta de Madrid*, 6-1-1883. Rey Alfonso XII y Ministro de la Gobernación, Venancio González, en *Gaceta de Madrid*, 6-1-1883.
- LOPEZ NÚÑEZ Alvaro, *La protección a la infancia en España*. Madrid, 1908, Imprenta de Eduardo Arias, San Lorenzo, 5.
- MARQUÉS DE CASA Jiménez EL, en «Blanco y Negro», 412,25-III-1899.
- MARTÍN Ángel, *Los Salesianos de Utrera en España*. Una institución al servicio del pueblo. Aproximación a su historia secular (1881-1981). Sevilla, Inspectoría Salesiana, 1981, 862 págs.
- NÚÑEZ MUÑOZ María Fe, *San Juan Bosco y la educación de los jóvenes descarriados, en España*. Un episodio (1885-1887), en *Educadores* 119 (1982) 501-516.
- PIÑOL Rómulo, *Don Bosco en Barcelona*. Relato histórico de la estancia de san Juan Bosco en España (abril-mayo, 1886). Madrid, SEI, 94 págs.
- Reglamento para la Escuela de Reforma de Santa Rita y ejercicio de la Educación correccional*, establecida en la ley de 4 de enero de 1883, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1899, 32 págs.
- ROCA CHUST Tomás, *Notas para un estudio crítico-histórico sobre la Congregación* (Manuscrito).  
– *Historia de la congregación de Religiosos Terciarios-Capuchinos de nuestra Señora de los Dolores*, Tomo I: Primeros tiempos (1889-1910). Roma, Curia Generalicia de la Congregación, 1994, 424 págs.
- SEOANE María Cruz, *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX*. Madrid, Alianza, 1989, 336 págs.
- SOLER Adolfo, *Sumarias indicaciones sobre la Reforma Penitenciaria y el trabajo en las prisiones*. Madrid, Imprenta José Góngora Álvarez, 1895.